

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10186

S/. 0.50

Huaraz, 111 DE ENERO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Hay tres sospechosos

En la desaparición de Heydy Macedo Ballico



12 días y nada. Hermana de la joven desaparecida, pide a las autoridades fiscales y policiales, acelerar la investigación contra dichas personas. En las manifestaciones, estas tres personas muestran una serie de contradicciones, por esa razón hemos solicitado que se les incaute los celulares de esas personas para tener mayores evidencias de su participación o no en la desaparición de mi hermana,

HUARAZ "TIERRA DE NADIE"

Extranjeros apedrean humilde vivienda en La Soledad familia se hizo un préstamo y ante la demora del pago los indeseables extranjeros arremetieron con todo.



20 años de cárcel

Para insano sujeto que abusó de niña con discapacidad en Corongo Mientras en Recuay dictas 9 meses de prisión preventiva para agricultor acusado de violar a niña de 12 años

EDITORIAL

Indeseable

“El Perú no necesita de indeseables que vengan a entrometerse en asuntos internos y mucho menos a promover desórdenes sociales que atentan contra nuestra democracia y la vida de los peruanos”.

El Consejo de Ministros anunció el impedimento de ingreso al país al violento activista boliviano Evo Morales y a otros ocho ciudadanos de ese país que siguen a pie juntillas su modelo azuzador. Todos ellos venían inmiscuyéndose en asuntos internos del Perú, enardecido a la población en contra del gobierno, principalmente en la región altiplánica.

Una medida que ciertamente respaldan los demócratas peruanos, pues Morales y sus adjuntos entraban y salían del país como Pedro por su casa, en visitas de claro tinte político, “en clara afectación a nuestra legislación migratoria, a la seguridad nacional y al orden interno del Perú”, como indica el comunicado del Ministerio el Interior.

Otárola fue claro: “No ingresan al Perú personas que amenazan el orden interno. Es una decisión firme que prioriza la vida, dignidad e integridad de miles de familias peruanas”.

Como se había informado, en las últimas semanas, desde la caída y detención del golpista Pedro Castillo, el expresidente boliviano venía dando declaraciones públicas contra la legitimidad del gobierno de Dina Boluarte, al tiempo que participaba en eventos que promovían actos de violencia en la zona de Puno.

Desde el primer día del anterior régimen, Evo Morales se convirtió en un asiduo visitante del territorio peruano, en calidad de invitado estrella a sucesivos cónclaves de organizaciones cocaleras y a eventos políticos, como aquellos realizados por el Partido Magisterial y Popular, fundado por los seguidores del expresidente Castillo, cuyas bases gremiales provienen de la Fenatep y el Conare-Movadef, organismos de fachada de Sendero Luminoso.

Líder del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), que actualmente gobierna Bolivia, Morales gozó de una insólita libertad –facilitada por dirigencias y autoridades locales vinculadas a la izquierda radical– para predicar su ideología, sobre todo en la zona sur del país, que es donde justamente se vienen produciendo en estos días los mayores enfrentamientos entre pobladores y fuerzas de seguridad.

Ya era hora de que se le pusiera en su sitio. El Perú no necesita de indeseables que vengan a entrometerse en asuntos internos y mucho menos a promover desórdenes sociales que atentan contra nuestra democracia y la vida de los peruanos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CONGRESO LE OTORGÓ EL VOTO DE CONFIANZA

El pleno del Congreso decidió darle el voto de confianza al gabinete Otárola con 73 votos a favor, 43 en contra y 6 abstenciones.



El pleno del Congreso aprobó con 73 votos a favor, 43 en contra y 6 abstenciones, dar el voto de confianza al gabinete del primer ministro Alberto Otárola.

ANTE EL CONGRESO

Otárola y sus ministros se presentaron en el Parlamento un día después de que 18 personas fallecieron en Puno tras las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Al inicio de sus presentaciones, las bancadas de izquierda le reclamaron por lo sucedido en el sur del país.

José Williams, presidente del Congreso, suspendió por un momento la sesión del pleno y luego se retomó ya con el primer ministro dando su discurso para explicar los lineamientos de su trabajo.

PRINCIPALES ANUNCIOS

Entre sus principales anuncios, Otárola informó que en Puno regirá un toque de queda desde las 08:00 p.m. hasta las 04:00 a.m. por un plazo de tres días.

“Hoy se ha aprobado en el Consejo de Ministros un Decreto Supremo que declara la inmovilización obligatoria en Puno por el plazo de tres días desde las 20:00 horas hasta las 04:00 de la mañana. Esto, en salvaguarda de la vida, de la integridad y de la libertad de todos los ciudadanos”, declaró.

DUELO NACIONAL

Otárola también anunció que el Gobierno de Dina Boluarte ha declarado duelo nacional laborable para el miércoles, 11 de enero,

en señal de respeto a las 45 víctimas mortales que se han producido durante las protestas que iniciaron entre la segunda y tercera semana de diciembre.

UN POLICÍA FALLECIDO

De otro lado, Otárola confirmó ante el Pleno del Congreso que el cuerpo calcinado, que fue hallado al lado de una patrulla policial en la urbanización Tambopata, en Juliaca (Puno), corresponde al suboficial José Luis Soncco Quispe.

RETIENEN PATRULLERO CON DOS POLICÍAS

“Ayer a las 11:45 pm., en las inmediaciones del colegio San Martín en la urbanización Colmena en Juliaca, un grupo de manifestantes retuvieron a la unidad móvil de la unidad de emergencia de la PNP (...) conformada por una tripulación de 2 suboficiales, quienes fueron agredidos a mansalva por los manifestantes”, indicó el premier.

EL REGRESO DEL CURSO DE CÍVICA

El primer ministro también señaló que volverá a dictarse el curso de educación cívica en los colegios junto con mejoras salariales a los profesores.

“Va a regresar el curso de educación cívica; nuestros alumnos deben ser tempranamente formados en valores ciudadanos y en el respeto y conocimiento de la Constitución”, precisó Otárola durante su discurso.

ABREN INVESTIGACIÓN A OTÁROLA POR GENOCIDIO Y HOMICIDIO CALIFICADO

El Ministerio Público inició una investigación preliminar a la presidenta Dina Boluarte y al primer ministro, Alberto Otárola, ministro del Interior, Víctor Rojas; ministro de Defensa, Jorge Chávez, por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, cometidos durante las manifestaciones en las regiones de Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho.

También se ha incluido a Pedro Ángulo, en su condición de expresidente del Consejo de Ministros; y César Cervantes, extitular del Interior. Esto debido a que formaban parte del gobierno durante las primeras manifestaciones que se reportaron en quincena de diciembre.

Ministerio Público abre investigación contra Dina Boluarte, Alberto Otárola por genocidio y homicidio calificado

En esta investigación de la Fiscalía también se ha incluido al expremier, Pedro Angulo, así como a los actuales ministros del Interior y Defensa, Víctor Rojas y Jorge Chávez. Esto por las muertes ocurridas durante las manifestaciones de diciembre y enero.

La Fiscal de la Nación dispuso este martes iniciar investigación preliminar contra la presidenta Dina Boluarte; el titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola; ministro del Interior, Víctor Rojas; ministro de Defensa, Jorge Chávez, por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, cometidos durante las manifestaciones en las regiones de Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho.

En este proceso también se ha incluido a Pedro Ángulo, en su condición de expresidente del Consejo de Ministros; y César Cervantes, extitular del Interior. Esto debido a que formaban parte del gobierno durante las primeras manifestaciones que se reportaron en quincena de diciembre.

Hasta el momento se han reportado 45 muertes desde el inicio de las manifestaciones contra el gobierno de Dina Boluarte. Los primeros fallecimientos se dieron en Andahuaylas, luego en Arequipa, Ayacucho, Junín y Puno. Esta última región es la que tuvo la mayor cantidad de víctimas porque ocurrieron 17 decesos.

El primer ministro, Alberto Otárola, señaló que las muertes en Puno se debieron a que casi dos mil personas intentaron tomar el aeropuerto de Juliaca atacando a la Policía y Fuerzas Armadas. En ese sentido, afirmó que hubo un ataque claro al estado de derecho.

“Más de nueve mil personas se aproximaron al aeropuerto y aproximadamente dos mil de ellas iniciaron un ataque sin cuartel contra la Policía y estas instalaciones utilizando avellanas, armas con doble carga de pólvora.

A la hora que estamos haciendo este informe indican que se han producido muertes de ciudadanos y compatriotas que por supuesto lamentamos que expresan una responsabilidad directa de quienes quieren dar un golpe de Estado en el país”, aseguró el primer ministro.

PNP niega uso de arma de fuego
El comandante general de la PNP, Raúl Alfaro, señaló que los agentes policiales, el suboficial de segunda PNP, José Luis Soncco Quispe y el suboficial de tercera PNP Ronald Villasante Toque, no utilizaron sus armas de fuego cuando una turba se acercó al vehículo policial la madrugada del martes.

“En las últimas horas, ha habido ataques muy violentos contra el aeropuerto y otras instituciones públicas; y como consecuencia de eso, ha habido un policía fallecido, el suboficial Soncco Quispe (...) es materia



de investigación. [Los policías] fueron reducidos, han evitado el uso de su arma de fuego al ver que estaban riesgo su vida. No han hecho uso de su arma de fuego. Los han dejado y finalmente el suboficial Villasante ha podido escapar de la turba”, comentó el comandante PNP.

Alfaro señaló que las diligencias confirmaron que el cuerpo carbonizado al costado del vehículo era del suboficial José Luis Soncco y van a continuar con las investigaciones de “personas que están incitando la violencia indiscriminada, una justificación irracional donde solamente hay heridos y muertos y pérdidas económicas muy grandes para las instituciones públicas y del Estado”. (rpp.pe)

FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA
CONTINÚA

TUNLAND G7

AUCAN
Motor 2.0 cc.

BOSCH

Aros de
Aleación 18"

Frenos
ABS+EBD+HAC

Turbo de
Geometría
Variable

MPS
Pantalla
Multimedia con
EasyConnection

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros
de aleación

ABS

Turbo Diésel
Intercooler

Cilindrada
1968 CC

4x4

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Gobierno decreta 3 días de toque de queda en Puno tras muerte de 18 personas en Juliaca

La inmovilización social obligatoria regirá desde las 08:00 p.m. hasta las 04:00 a.m. como una medida para salvaguardar “la vida de todos los ciudadanos”, según dijo el premier Alberto Otárola.

El primer ministro, Alberto Otárola, anunció inmovilización social obligatoria por tres días en Puno, desde las 8.00 p. m. hasta las 4.00 a. m.

Esto tras el registro de 18 personas fallecidas que ha dejado el enfrentamiento entre las fuerzas del orden y protestantes que exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

Así mismo, se informó un duelo nacional que se aplicará este miércoles 11 de enero, por respeto a las víctimas de las protestas en territorio peruano.

El decreto supremo se publicará próximamente e implica que las personas, específicamente de Puno, deberán permanecer en sus domicilios en el horario establecido por el Gobierno central.

También se restringirá el funcionamiento de algunos negocios.

“Hoy se ha aprobado en el Consejo de Ministros un decreto supremo que declara la inmovilización social obligatoria en Puno por el plazo de tres días desde las 8.00 p. m. hasta las 4.00 a. m.”, mencionó este martes Luis Otárola, presidente del Consejo de Ministros.

En esa línea, Otárola lamentó la muerte del

subalterno de segunda José Luis Soncco Quispe, quien perdió la vida al ser quemado vivo en su patrullero.

“Deploro esta agresión contra las fuerzas del orden”, manifestó.

Alberto Otárola anunció toque de queda en Puno.

Otárola realizó estos anuncios durante su presentación en el Congreso de la República.

El primer ministro asistió junto a su gabinete para explicar las políticas del Gobierno de Boluarte y buscar el voto de confianza.

Muertes en Puno

La Diresa Puno, a través de la Red de Salud San Román, confirmó 18 muertos y 73 heridos. Esto a consecuencia de los enfrentamientos en inmediaciones del aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca. El último fallecido es el policía José Luis Soncco Quispe.



Al respecto, personal de salud solicitó que se permita el libre tránsito de ambulancias y personal de salud.

“Nuestra misión es garantizar la atención inmediata para salvar vidas, sin distinción alguna”, indicaron en un comunicado oficial.

¿Qué carreteras están bloqueadas, según Sutrán?

Con información de la Sutran, la unidad de análisis de datos e investigación social de La República, LR Data, elaboró un mapa interactivo para seguir en tiempo real los puntos de bloqueo en todo el país. (larepublica.pe)

TALLER MULTIMARCA



Servicio de suspensión y frenos

Mantenimientos y reparaciones



Autopartes Originales

Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Intervienen a tres menores involucrados en presunto secuestro en Casma



Efectivos policiales de la Comisaría de Casma intervinieron a cinco sujetos, entre ellos a tres menores de edad, por ser los presuntos autores de un secuestro en agravio de un joven de 18 años identificado como José Fernando Obregon Luna.

La acción policial logró la detención de Raúl Jampier Corzo Santos (30) alias

"Jampier"; Dychk Borh Jamana Baltazar (21) alias "Dychk"; C.A.V.R. (17) alias "Alexy"; J.J.L.M. (17) alias "Chimuelo"; y M.J.N.V.V. (15) alias "Marlon".

En el lugar de la intervención se encontraron diferentes autopartes de una mototaxi que habrían sido sustraídos en diciembre pasado. Los agentes policiales

procedieron a comunicar a la superioridad que dispuso las diligencias correspondientes.

La denuncia del presunto secuestro fue puesta por el agraviado José Fernando Obregon Luna (18), en el asentamiento humano Villa Hermosa, en la provincia de Casma.

(chimbotenlinea)

9 Meses de prisión preventiva para agricultor acusado de violación en Recuay



Familiares de la víctima le dieron trabajo en la casa de la menor agraviada

La Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Recuay - Ancash, consiguió que se dicte 9 meses de prisión preventiva contra Nelver Joel Jiménez Paredes (29), quien es investigado por el delito de

violación sexual de menor, en agravio de la adolescentes de 12 años de edad, hecho ocurrido el distrito de Marca, provincia de Recuay - Ancash

Según la investigación realizada por el fiscal provincial Henry Durand Castillo, en el mes de julio a septiembre del 2022, el imputado de 29 años de edad había llegado a la casa de la progenitora de la menor agraviada, ha realizar trabajos en la chacra en donde fue alojado, y durante dicho periodo de permanencia,

el imputado habría abusado sexualmente de la menor agraviada, en tres ocasiones.

Al tener conocimiento de los hechos, la madre de la menor interpuso su denuncia en la Comisaría Rural PNP de Marca, y luego durante las diligencias preliminares y con el apoyo organizado del Centro de Emergencia Mujer de Recuay, se recabaron los elementos de convicción, que comprometen la situación jurídica del imputado.

(Play Noticias)

SUCESIÓN INTESTADA (NC693)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 - Huaraz - Huaraz - Ancash, la persona de HADMMERLY YORLYN GAMARRA BASILIO, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue CECILIA NANCI BASILIO CARRERA, fallecida el día 18 de Setiembre de 2021, a favor de HADMMERLY YORLYN GAMARRA BASILIO, JASMIN SHIRLEY GAMARRA BASILIO y HERNAN GRACIANI NAZARIO BASILIO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados



conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 09 de Enero de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CMA N° 48

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: BOHER1
Código: 01-00310-21
Fecha y hora de presentación: 01/03/2021, 08:15
Hectáreas: 800
Titular: BOHER GOLD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Distrito(s): CHIQUIAN / TICLLOS
Provincia(s): BOLOGNESI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 875	264
2	8 872	264
3	8 872	263
4	8 874	263
5	8 874	261
6	8 872	261
7	8 872	260
8	8 875	260

Lima, 22 DIC. 2022



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2016-00123-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO
MULTADO : BENDITA CALLA, MARCELINO

Resolución Nro. NUEVE
Huaraz, veintiocho de abril
de dos mil veintidós. -

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta en la fecha el cuaderno de multa, y **CONSIDERANDO:** PRIMERO: Que, el multado BENDITA CALLA, MARCELINO, identificado con N° de DNI 08818946, (...), con la resolución número OCHO, de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, la misma que resuelve ACUMULAR al cuaderno de multa nro. 2016-00123-102; [...] las multas impuestas; (...); QUINTO: Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación practicada dentro del término de ley, por tanto y en merito a los apercibimientos decretados se **RESUELVE:** [...]; 5.- **TENGASE POR APROBADA** la liquidación de intereses legales y costas de los cuadernos nro. 2016-00123-102; nro. 2017-00016-102; nro. 2017-00058-102; nro. 2017-00113-102; nro. 2017-00114-102; nro. 2017-00147-102; nro. 2017-00148-102; nro. 2017-00149-102; nro. 2017-00194-102; nro. 2017-00195-102; nro. 2018-00004-102; nro. 2018-00005-102; nro. 2018-00047-102; en consecuencia: 6.- **REQUIÉRASE** al multado BENDITA CALLA MARCELINO, a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa (costas + intereses legales + multa), ascendente a **veintidós mil seiscientos treintainueve y 89/100 soles (S/. 22,639.89)**, lo que abonará al código 09148 - Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original. (...).

IMPUNE: Madre pide justicia contra policía que disparó a su hijo y quedó postrado



Una madre, en medio de un mar de lágrimas, exigió justicia y sentencia contra el acusado de haber disparado en la cabeza a su hijo quién actualmente se encuentra postrado en cama tras haber sido operado de la cabeza. Víctima recibió un disparo en la cabeza cuando se encontraba en la puerta del Hospital de Huaraz, para ingresar a laborar

Una madre, en medio de un mar de lágrimas, exigió justicia y sentencia contra el acusado de haber disparado en la cabeza a su hijo quién actualmente se encuentra esta postrado en cama tras haber sido operado de la cabeza.

efectivo de la Policía Nacional del Perú Carhuamaca Chileno como autor del disparo que pese haber sido denunciado ante la fiscalía provincial de Huaraz a la fecha no se emite una sentencia por parte del Poder Judicial de Ancash permitiendo que el acusado continúe laborando en total impunidad como miembro de las fuerzas del orden en Chimbote.

El caso comienza a ser visible en medio de un preocupante abandono.

Hilda Huerta, la madre denunciante, con más de 70 años de edad reveló que su hijo Julián Bojórquez, obrero de construcción civil, fue víctima de un disparo de bala en la cabeza cuando se encontraba en la puerta del Hospital de Huaraz, para ingresar a laborar en la obra que se desarrolla al interior del ente de salud en el año 2021.

La mujer acusó al

Asimismo, la humilde mujer hizo un llamado a los responsables del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz para que puedan acelerar la transferencia de su hijo a la ciudad de Lima y pueda ser evaluado de su operación por un médico neurocirujano quién hace más de un año sufre de una serie de trastornos y dolores de cabeza, insupportables. (Huaraznoticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Ilarus Comunicación

Tres sospechosos en la desaparición de Heydy Macedo Ballico



Hermana de la joven desaparecida, pide a las autoridades fiscales y policiales, acelerar la investigación contra dichas personas.

Hermana de la joven desaparecida, pide a las autoridades fiscales y policiales, acelerar la investigación contra dichas personas.

July Macedo Ballico, hermana de Heydy quién hoy cumple más de 10 días de desaparecida dijo que la familia se encuentra consternada por no saber nada del paradero de su hermana, mientras la Policía Nacional realiza las investigaciones, gracias al suboficial de la Cruz.

Reveló, la existencia de tres personas sospechosas que citaron el día de la desaparición a Heydy, quién salió de casa, rumbo a su trabajo a cobrar, por insistencia de su jefe quién le llamaba insistentemente.

“Yo, he dado lectura a las manifestaciones de estas tres personas que muestran una serie de contradicciones, por esa razón hemos solicitado que se les incaute los celulares de esas personas para tener mayores evidencias de su participación o no en la desaparición de mi hermana, y no distraer las investigaciones policiales en cosas secundarias” dijo ofuscada Yuly Macedo. (huaraznoticias)

20 años de cárcel para sujeto que abusó de niña con discapacidad en Corongo



Un sujeto de 52 años, identificado como Celestino Ciro Valencia Ramírez, fue condenado a 20 años de cárcel por abusar sexualmente de una menor de 12 años que padece de retardo mental.

La Fiscalía Provincial Mixta de Corongo, a cargo de la fiscal María Isabel Izaguirre Minaya, acreditó la respon-

sabilidad de Valencia Ramírez en calidad de autor del delito de violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

Además, reveló que la menor quedó embarazada producto de los reiterados abusos. Es preciso señalar, que el Ministerio Público argumentó la responsabilidad del procesado con enfoque

de género, mientras que la defensa del acusado alegó con enfoque intercultural, es decir, señalando costumbres o tradiciones de la comunidad.

Las agresiones sexuales iniciaron en el 2011, cuando la menor tenía 12 años y se prolongaron hasta el 2015. El sujeto aprovechó que la adolescente

se trasladaba sola desde la comunidad campesina de Huallcallanca hacia el paraje de Huchucocha para abusar de ella.

Cabe precisar, que Celestino Valencia Ramírez llevó el juicio en libertad y la condena se ejecutará cuando quede firmada en segunda instancia. (RM – RSD Noticias).

Periodista sufrió agresión de efectivo policial



Guido Duarte cayó pesadamente

Las imágenes muestran, al joven colmo. Luego del grave incidente suscitado en el camino hacia El Pinar en donde en una mala intervención lesionaron al abogado Danilo Duarte Jácome, se conoce que el periodista Guido Duarte Plata (padre

de Danilo Duarte) al tratar de calmar los ánimos fue agredido físicamente por unos de los policías cuando fue empujado a un costado de la pista en donde cayó pesadamente de espaldas. El periodista Guido Duarte de contextura gruesa y con 75 años de edad, pudo caer de cerebro y golpearse en el concreto de la cuneta y quedar muerto.

Gracias a Dios no pasó nada, pero lamentamos que haya sucedido esto y se haya detenido injustamente al hombre de prensa en los calabozos de la Comisaría. 24 horas de injusta detención tuvo que sufrir el periodista quien es de la tercera edad y padece de cierta enfermedad que pudo complicar su estado de salud.

Lamentablemente el Colegio de Periodistas de Huaraz, no hizo nada al respecto pese a ser advertidos tras una llamada telefónica que realizó el detenido y al parecer se hizo caso omiso al atropello policial. Hoy la Federación de Periodistas de Huaraz iniciará investigación toda vez que no es la primera vez que un hombre de prensa sufre agresión de los malos efectivos de la Policía Nacional.

Guido Duarte Plata, es un periodista de larga data y ex miembro del Colegio de Periodistas del Perú, miembro del Centro Federado de Periodistas, miembro del Círculo de Periodistas Deportivos y ex director de la Dirección de Turismo de Ancash. Guido Duarte se encuentra de viaje fuera del país por motivos estrictamente personales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL

EXPEDIENTE : 452-2019-89

CUADERNO DEMULTA: 2022-00008-102

JUEZ : MEZA BENITES GIOVANNA ESTHER

ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA

MULTADO : BERNUY ALVARADO LUIS CRISTHIAN

Resolución N° Uno

Huaraz, veinticinco de febrero

Del año dos mil veintidós. -

AUTOS y VISTOS; Dado cuenta el día de la fecha con el oficio que antecede; TENGASE por recibido el cuaderno de multa del despacho del juzgado de Investigación preparatoria de Carhuaz: (...), se RESUELVE: ADMITIR a trámite de ejecución coactiva, contra el multado BERNUY ALVARADO LUIS CHISTIAN por tal razón CONCÉDASE el plazo de TRES DIAS para consignar en el BANCO de la Nación al código N° 09148-MULTAS ascendente A dos UNIDADES DE REFERENCIA PORCESAL (2 URP), que equivale a novecientos veinte y 00/100 soles (S/. 920.00), Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento ejecutarse los apercibimientos y de practicarse la liquidación de intereses legales y costas; conforme a ley, Notifíquese (...)

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 01.- Que, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite la demanda de PENSIÓN de ALIMENTOS interpuesta por Carmen España Basilio; en representación de su menor hijo de iniciales C.E.E. (17 años) contra Pepe Espinoza Melgarejo; debiendo tramitarse en la vía procedimental del PROCESO ÚNICO (...). 2.- NOTIFICAR al demandado Pepe Espinoza Melgarejo; con un extracto de la resolución Admisorio y la presente resolución mediante EDICTOS que se publicarán por TRES DIAS hábiles en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz¹ (...); para que en el término de QUINCE DÍAS el demandado apersona a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; bajo apercibimiento de nombrarsele CURADOR PROCESAL en caso de incomparecencia (...). 3.- RESÉRVASE la programación de la audiencia única (...). 4.- DECLARAR DE OFICIO ASIGNACIÓN ANTICIPADA de alimentos a favor del menor de iniciales C.E.E. (17 años); representado por su madre Carmen España Basilio; en consecuencia FÍJESE la misma PROVISIONALMENTE por el monto de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta nuevos soles con 00/100) (...). 5.- ESTABLECER que el pago de la pensión alimenticia anticipada (...), deberá efectuarse a través del certificado de depósito judicial (...).

Huacaybamba, 04 de Enero de 2023.

EXPEDIENTE: 00054-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00054-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 10: Que resuelve: 1.1.- DECLARO que el demandado EBER TARAZONA TRUJILLO, es padre biológico de la menor alimentista Yomelinda Tarazona Domínguez, ordenándose LA EXPEDICIÓN DE NUEVA PARTIDA DE NACIMIENTO de la menor antes citado ordenada por esta judicatura; de conformidad con lo dispuesto por la Ley 29032, concordante con el artículo 20 del Código Civil; EN EL SENTIDO QUE AL MENOR LE CORRESPONDE LOS APELLIDOS PATERNOS DE SUS PADRES, por tanto el nombre completo y correcto de la menor cuya filiación se ha declarado debe quedar como Yomelinda Tarazona Domínguez; (...). 1.2.- DECLARANDO FUNDADA EN PARTE la demanda de fojas seis a ocho; en el extremo accesorio; interpuesta por doña Clavelia Domínguez Veramendi; en representación de la menor alimentista Yomelinda Tarazona Domínguez sobre ALIMENTOS; contra EBER TARAZONA TRUJILLO; en consecuencia ORDENO: Que el demandado EBER TARAZONA TRUJILLO; acuda con una pensión alimenticia mensual a favor de su menor hija Yomelinda Tarazona Domínguez; por el monto de S/. 300.00 soles (TRESCIENTOS SOLES) rigiendo la pensión alimenticia desde el día siguiente de notificación con la demanda al demandado y en forma adelantada, generando los intereses legales correspondientes (...). 1.3.- REQUIRIÉNDOLE al obligado el cumplimiento de la presente sentencia a fin de no ser pasible de las sanciones e impedimentos que establece la Ley 28970.

Huacaybamba, 10 de Enero del 2023



JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA- SUB ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- SEDE HUARI



JUZGADO : Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari.

EXPEDIENTE: 193-2021-43-0206-JR-PE-02

EDICTO

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: DISPONE NOTIFICAR al sentenciado CESAR ARTURO REYES ESPINOZA, a fin de dar la última oportunidad al sentenciado y poder regularizar las prestaciones de servicio a la comunidad y la reparación civil, para un mejor resolver, en el proceso que se le sigue por el delito contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar en agravio de Vega Romero Ruth Elizabeth.

Huari, 30 de noviembre de 2022

Congreso blindó a Freddy Díaz parlamentario denunciado por violación

Mientras, la Fiscalía de la Nación formalizó una investigación preparatoria contra el congresista Díaz Monago, acusado de ultrajar a una trabajadora de su despacho el 27 de julio del 2022.

Luego de 6 meses de haber sido denunciado ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, el Pleno del Congreso de la República no aprobó —con 60 votos a favor, 2 en contra y 21 abstenciones— la inhabilitación por 10 años del parlamentario Freddy Díaz Monago, investigado por el Ministerio Público por el presunto delito de violación sexual en agravio de una trabajadora del Legislativo.

La medida era por haber ingerido licor en las instalaciones del Parlamento.

La denuncia, la cual finamente no prosperó, siguió un largo camino desde que se perpetró el presunto delito.

El tema pasó primero por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, luego por la Comisión Permanente, donde con 25 votos se logró aprobar la recomendación para que sea expectorado del Parlamento.

Fueron 114 los parlamentarios que marcaron asistencia para la votación y 21 los que marcaron en abstención, impidiendo que se aprueben la inhabilitación de Freddy Díaz, se concrete su desafuero parlamentario e ingrese en su reemplazo su accesorio. Tras el resultado final, hubo un pedido de reconsideración, pero este no fue votado.

Por su parte, Díaz Monago pidió que la sesión sea reservada, por ello durante los 20 minutos en los que expuso su defensa ante el Pleno no hubo una transmisión del Congreso.

En tanto, el parlamentario intentó en no se produzca este martes 10 la votación y votó a favor de que se suspenda la sesión ante el pedido de suspensión de parte de algunos legisladores debido a los 17 civiles muertos en Juliaca.

En tanto, el caso de Freddy Díaz también siguió un camino por la Comisión de Ética, la cual recomendó suspenderlo por 120 días del Congreso, medida que venció el último sábado 7 de enero.

Su responsabilidad por la presunta violación sexual de una trabajadora de su despacho es investigada a nivel de la Fiscalía de la Nación.

FISCALÍA FORMALIZA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CONTRA FREDDY DÍAZ

Por su parte, la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal formalizó una investigación preparatoria contra el congresista Freddy Díaz Monago, acusado de ultrajar a su trabajadora en el interior de su despacho del Congreso de la República, el último 27 de julio de 2022.

De esta manera se dispone 120 días como plazo para culminar la indagación correspondiente, entre ellos, permitir culminar la transcripción de los registros filmicos proporcionados por el Legislativo que ayuden a esclarecer los hechos.

De acuerdo a la investigación el congresista Freddy Díaz se constituyó el pasado 27 de julio a su oficina que se ubica en el jirón Azangaro 468, lugar donde ingirió bebidas alcohólicas con su trabajadora de iniciales M.J.P.R.

Sin embargo, la agraviada perdió el conocimiento y tras despertar se percató que se encontraba con el vestido subido hasta la cintura, así como lesiones en sus partes íntimas, hecho que confirmó el certificado del médico legista n° 039486-E-15.

CONGRESISTAS KELLY PORTALATINO Y DARWIN ESPINOZA ENTRE LOS QUE BLINDARON A CONGRESISTA ACUSADO DE VIOLACIÓN

Los votos en abstención fueron clave para decidir la suerte del congresista Freddy Díaz, quien continuará ejerciendo sus labores parlamentarias, tras haberse cumplido la suspensión de 120 días sin goce de haber que pesaba en su contra.

En abstención votaron los congresistas por Perú Libre: María Agüero, Américo Gonza, Segundo Montalvo, Alfredo Pariona, Abel Reyes, Janet Rivas, María Taipe y la exministra de Salud, Kelly Portalatino.

También en abstención votaron los congresistas de Perú Bicentenario: Germán Tacuri, Edgar Tello y la exministra de la Mujer, Katy Ugarte. Asimismo Guido Bellido y Jorge Marticorena de Perú Bicentenario, y los no agrupados: Carlos Alva y la exministra de la Mujer, Heidi Juárez.

Se abstuvieron también Luis Cordero Jon Tay (Fuerza Popular), Darwin Espinoza (Acción Popular), Enrique Wong (Podemos), Héctor Valer (Somos Perú), Gladys Echaíz (APP) y Nieves Limachi (Perú Democrático).

Los votos en contra fueron de Luis Picón Quedo, congresista no agrupado, y del mismo Freddy Díaz Monago. (larepublica.pe - rpp.pe)



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2017-00041-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO
MULTADO : JULCA TAMARA RIBELINO YORSSON

Resolución Nro. OCHO
Huaraz, veintisiete de abril
de dos mil veintidós. -

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta en la fecha los cuadernos de multas, y **CONSIDERANDO:** PRIMERO: Que, el Juzgado Mixto Penal Unipersonal liquidador Provincia de Asunción - Chacas, en resolución número siete, de fecha veinte de noviembre de dos mil catorce, multa JULCA TANARA RIBELINO YORSSON, identificado con DNI nro. 45575058; con s/. 200 soles; el mismo juzgado con resolución ocho, de fecha dieciséis de marzo de dos mil quince, declara consentida la multa, según obra en autos; (...) **SE RECUELVE:** 1.- INFORMESE, a la Central privada de Riesgos, alertas y reportes de Deudas (CEPIRS SENTINEL), central de consulta por las entidades financieras (Bancos, Cajas Municipales, etc.); 2.- ACTUALIZAR LA DEUDA, y practicándose la liquidación de la deuda (...) Siendo el monto total adeudado la suma de cuatrocientos ochenta y siete 30/100 soles (S/. 487.30), 3.- PÓNGASE en conocimiento del multado la liquidación de intereses legales y costas de la multa impuesta; por el término de TRES DIAS, para que de considerarlo formule las observaciones que considere oportuna; 4.- REQUIÉRASE al multado a cumplir en el plazo de TRES DIAS con la CANCELACIÓN TOTAL de las multas ascendentes a cuatrocientos ochenta y siete 30/100 soles (S/. 487.30), lo que abonará al código 09148 - Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago. (...)

Ómnibus de Olguita Tours choca con camioneta 4x4



Accidente fue en la vía Pomachaca – Masín

en la provincia de Huari

No hay cuando acabe los

accidentes de tránsito en la zona de los Conchucos, casi a diario se repostan incidentes automovilísticos como el último en donde la página vir-

tual Huari Lindo del periodista Michel Malqui Hidalgo, da cuenta de un choque de una unidad de servicio público interprovincial y una moderna

camioneta. El accidente que es materia de investigación por parte de la PNP de Huari, se produjo en la vía de penetración que va de Pomachaca al distrito de Masín.

Un gran susto se llevaron los pasajeros de la unidad de transporte público tras producirse el choque frontal entre el bus de la empresa Olguita y una camioneta 4x4 Frontier, en la señalada vía que es considerada peligrosa debido al accidentado lugar y la angosta carretera que surca al borde del río Puchka, en las proximidades de la cantera "Chancullo".

El accidente no ha dejado daños a la salud de las personas, pero sí daños materiales

en ambos vehículos debido al fuerte impacto.

Los pasajeros muy preocupados manifestaron que en esta vía se han producido varios accidentes de tránsito en donde lamentablemente se han perdido vidas humanas e incluso el afluente no ha arrojado los cuerpos que cayeron en diversos accidentes.

En la actualidad se hace un llamado a los choferes de unidades de transporte público o particular para que tengan cuidado al transitar esta carretera, de la misma manera solicitan al Gobernador Koki Noriega, porque disponga la mejora de esta vía y las otras más en la vasta zona de los Conchucos. (Araldo Mejía Bojórquez)

Huaraz "Tierra de nadie"

Extranjeros apedrean humilde vivienda en La Soledad

Unos desalmados vándalos extranjeros atacaron a una humilde vivienda en el barrio de La Soledad, este grave hecho atentatorio ocurrió en el jirón Augusto Soriano Infante en La Soledad Baja, en donde los vecinos atemorizados observaron el accionar delincuenciales de los

ciudadanos extranjeros.

En tal sentido se ha pedido la Policía Nacional de Huarez, la urgente identificación de estos sujetos que a pedradas atacaron la casa de construcción rústica de una familia que teme por su vida, la vivienda quedó seriamente dañada por la andanada de pedradas que lanzaron ciudadanos de Colombia y Venezuela.

En tanto en la Policía de Huarez se desconoce el hecho y solo sostienen que habría sido

un ajuste de cuentas, toda vez que la familia se hizo un préstamo y ante la demora del pago los indeseables extranjeros arremetieron contra todo.

Cabe señalar que los venezolanos y colombianos vienen causando problemas a la población de Huarez, ya se han dado muchas agresiones, robos, asaltos y la policía no hace nada al respecto al igual que las demás autoridades que están dejando que Huarez sea "tierra de nadie". (Araldo Mejía Bojórquez)



136 años del nacimiento del sabio aijino



Universidad rindió homenaje a Santiago Antúnez de Mayolo

Ayer 10 de enero, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), desarrolló diversas actividades para rendir homenaje al sabio Santiago Ángel de la Paz Antúnez de Mayolo Gómero, por conmemorarse su natalicio 136°.

El natalicio 136° del genio inició con la colocación de la ofrenda floral en el busto de las instalaciones del local central de la Unasam. En este primer

acto, participó el vicerrector académico, Dr. Marco Silva Lindo, quien resaltó la importancia de revalorar la memoria de Santiago Antúnez de Mayolo. Además, estuvieron presentes la vicerrectora de investigación, Dra. Teresa Valencia Vera, la presidenta del Comité de la Revalorización de la Memoria de Santiago Antúnez de Mayolo Gómero, Mag. Rufa Olortegui Mariño, decanos de las diferentes facultades, así como, el personal directivo, administrativo, entre otros.

Posterior a ello, se realizó la sesión solemne de Consejo Universitario, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Unasam, la misma que fue presidida por el rector, Dr. Carlos Reyes Pareja. Como punto de agenda se desarrolló la alocución "Vida ejemplar del sabio Santiago Antúnez de Mayolo" a cargo de la Mag. Eva Zarcosa Márquez, además se presentó el informe del Comité de la Revalorización de la Memoria de Santiago Antúnez de Mayolo Gómero sobre los

hallazgos y el estado en el que se encuentra la casa del sabio, sustentación dirigida por la Mag. Rufa Olortegui Mariño y estudiantes santiaguinos.

Como actividad final, se ejecutó la presentación del libro "Santiago Antúnez de Mayolo: Genio, fervor y tesón", cuyos autores son el Dr. Danilo Sánchez Lihón y el Mag. Macedonio Villafán Broncano, quienes, además, hicieron la exposición de este producto bibliográfico. Asimismo, acompañaron como presentadores y comentaristas el Mag. Rodrigo Barraza Urbano y el Lic. Edgar Palma Huerta. Es oportuno precisar que la publicación de dicho ejemplar es un acercamiento a la memoria y al legado del sabio, pues nos incita a comprometernos con idear y trabajar de manera denodada en un mejor futuro para las próximas generaciones. (Araldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL

EXPEDIENTE : 03-1995

JUEZ : MANRIQUE GAMARRA KARINA YENNY

ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA

MULTADO : BAZAN MELGAREJO BLANCA VIOLETA

Resolución N° Tres

Huaraz, veinte de abril

Del año dos mil dieciocho. -

AUTOS y VISTOS: con la constancia de notificación devuelta, debidamente diligenciada: **AGREGUESE** a los autos y estando a la razón que antecede y el comprobante de liquidación de intereses y costas de la multa: **PONGASE** en conocimiento del multado la liquidación de intereses legales y costas de la multa impuesta, ascendente a quinientos veinte y 07/100 soles (S/. 520.07) por el término de **TRES DIAS**, para la formulación de la observación que considere oportuna: **NOTIFIQUESE (...)**

EXPEDIENTE: 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00032-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 19.- Que, SE RESUELVE: 1. DECLARAR CONSENTIDA la Resolución N° 17 (Sentencia) con fecha 07 de Diciembre de 2022; que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquiere la autoridad de Cosa Juzgada; EJECUTESE conforme se encuentra ordenado; (...). Asimismo conforme se encuentra ordenado en autos notifíquese al sentenciado RAUL RIOS GARCIA, al domicilio procesal del curador procesal designado, sin perjuicio de notificarse mediante edictos, que se publicarán por única vez en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huarez (...). 2. Declarar la nulidad de la resolución número dieciocho en todos sus extremos.

Huacaybamba, 04 de Enero de 2023.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huarez N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

“U”, Cienciano, Vallejo y Binacional: el premio que recibirán por participar en la Sudamericana

Conmebol dio a conocer los premios que se repartirán en la Copa Sudamericana 2023. Universitario recibirá a Cienciano y Binacional visitará a César Vallejo en la primera fase.



La Conmebol dio a conocer los premios que entregará a los clubes por la Copa Sudamericana 2023, en la que participan cuatro clubes peruanos: Universitario, César Vallejo, Cienciano y Binacional.

El máximo ente del fútbol sudamericano informó que se distribuirán USD 77.800.000, vale decir USD 15.900.000 más que en 2022, un incremento del 30% con respecto a la edición anterior.

Universitario y César Vallejo que jugarán de local la primera fase de la Copa Sudamericana recibirán 225 mil dólares, cada uno.

En tanto, Cienciano y Binacional, que arrancan de visita les toca 250 mil dólares.

Los dos clubes que clasifiquen a la fase de grupos recibirán 900 mil dólares, tal como se aprecia en la tabla de premios que publicó la Conmebol.

Adicionalmente, se les entregarán 100 mil dólares a los equipos por partido ganado.

LA LISTA DE PREMIOS

PARA LA COPA SUDAMERICANA 2023

Primera fase - local (*)
USD 225.000

Primera fase - visitante
USD 250.000

Fase de grupos USD 900.000
Mérito Deportivo (por partido ganado) USD 100.000

Previa OF USD 500.000
Octavos de final USD 550.000
Cuartos de final USD 600.000
Semifinal USD 800.000
Subcampeón USD 2.000.000
Campeón USD 5.000.000

(*) Además se quedará con la taqui-

lla del partido de ida.

CONMEBOL QUIERE “IMPULSAR LAS COMPETICIONES DE CLUBES”

“Sudamérica ya demostró a nivel de selecciones que tenemos el mejor fútbol del mundo.

Ahora nos concentraremos en impulsar las competiciones de clubes” dijo el presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, al comentar el aumento del 23 % en los premios de los torneos auspiciados en 2023.

Esto significa que un incremento de más de 57 millones de dólares en relación con 2022, informó la entidad con sede en Luque.

Con este incremento se pretende “impulsar las competiciones de clubes”, dijo este lunes a EFE el presidente de la Conmebol, el paraguayo Domínguez.

Añadió que “la Conmebol reinvierte en el fútbol lo que el fútbol genera”.

“Grandes aumentos de pagos por participación se traducen en torneos más exigentes, más competitivos y más atractivos”, comentó.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Messi renovaría con PSG: el mega plan para que la 'Pulga' no regrese a Barcelona

El contrato entre Messi y PSG está por expirar en junio del 2023, pero todo estaría listo para que renueve con un contrato imposible de rechazar.



Lionel Messi renovaría su contrato con el PSG y permanecería por más tiempo en el fútbol francés.

El argentino, quien ya se reincorporó a los entrenamientos de su club para afrontar la Ligue 1, podría reaparecer en el duelo entre los parisinos y Angers.

Además de conocerse del nuevo enfrentamiento que sostendrá la 'Pulga' ante Cristiano Ronaldo, la prensa española reveló que hay un mega plan para que el rosarino siga en París y sea líder del proyec-

to deportivo.

De acuerdo a lo informado este martes 10 de enero por parte de Marca, el padre de Messi, Jorge, estaría arribando a París para reunirse con los directivos del PSG y resolver detalles para la renovación del campeón del mundo.

Se tiene que definir el nuevo periodo de contrato y el sueldo.

"Algo es claro: Messi quiere seguir jugando en París. Allí está feliz; su familia ya se ha adaptado; y la entidad francesa está encantada de

tener en sus filas al flamante capitán de la campeona del mundo, Argentina, aunque fuera ante Francia, país matriz de la franquicia parisina.

Pero todo queda en el PSG: campeonato (Leo) y subcampeonato (Mbappé)", precisó el medio español.

Lionel Messi llegó al PSG en el 2021.

LIONEL MESSI: ¿CUÁL ES EL MEGA PLAN DEL PSG PARA RETENER A LA 'PULGA'?

La renovación de Lionel Messi supondría una gran mejora en el contrato del jugador argentino, pero también sería beneficioso para el mismo PSG, según señaló Marca.

NUEVO SALARIO

En primer lugar, el sueldo de la 'Pulga' mejoraría y ya no ganaría los 30 millones actuales.

Habría un aumento. "Pese a la edad (35 años), es evidente de que un Messi campeón del mundo vale más que lo percibido hasta ahora. Así que, por ese lado, el club deberá rascarse el bolsillo".

RETIRO EN PARÍS

Marca asegura que el PSG "se quiere rentabilizar y capitalizar, a todos los efectos, la condición de 'rey mundial' de Leo".

Es decir, quieren conseguir la mayor cantidad de ingresos posibles ahora que Messi ganó el Mundial.

Su valor aumenta ahora que consiguió el trofeo más importante del planeta.

Asimismo, explicaron que quieren "capitalizar" que el retiro del rosarino del fútbol competitivo sea con el PSG.

Si bien puede marcharse a la MLS, esta situación reduciría "la innegable identificación del astro con el Barça".

NUEVOS INGRESOS PARA EL PSG

Con Lionel Messi como campeón del Mundial, PSG tendría mejores ingresos económicos.

Cabe señalar que cuando la 'Pulga' llegó por primera vez al Paris Saint-Germain, hubo 700 millones de euros nuevos en caja.

Además, atrajo hasta 10 patrocinadores.

¿CUÁNDO JUEGA LIONEL MESSI CON EL PSG?

Lionel Messi podría reaparecer con el PSG en el partido que sostendrán los parisinos ante Angers. El compromiso corresponde a la fecha 18 de la Ligue 1 para este miércoles 11 de enero.

Messi vs. Cristiano Ronaldo, el duelo más esperado: ¿cuándo, y a qué hora y dónde ver?

¡Atención, hincha del fútbol! Messi se volverá a enfrentar a Cristiano Ronaldo por un evento de las estrellas.

Conoce en esta nota todos los detalles del PSG vs. Riyadh Season.

Lionel Messi vs. Cristiano Ronaldo, el duelo que divide a todo el mundo del fútbol se puede volver a dar.

Cuando se pensaba que esto no se daría más tras la partida de CR7 a Al Nassr del fútbol de Arabia Saudita, una nueva edición de la Riyadh Season Cup los volvería a enfrentar.

Este duelo amistoso junta a Al Hilal y Al Nassr, los dos equipos más importantes del Medio Oriente, para medirse ante el PSG de Francia.

¿Por qué se enfrentarán

Messi vs. Cristiano Ronaldo?

El enfrentamiento entre Lionel Messi vs. Cristiano Ronaldo tendrá una nueva edición por un partido amistoso, en el que enfrentará a las estrellas del fútbol árabe ante el PSG de Neymar y Kylian Mbappé.

¿Cuándo juegan

PSG vs. Riyadh Season?

El partido entre ambos conjuntos se disputará este jueves 19 de enero, en el King Fahd Stadium, en Riyadh.

Riyadh Season vs. PSG: horarios del partido

El encuentro entre Riyadh Season vs. PSG se enfrentarán a las 8.00 p. m. en territorio árabe.

En el Perú, Colombia, Ecuador: será a las 2.00 p. m.

¿Qué canal transmitirá el partido Riyadh Season vs. PSG?

El partido internacional entre Riyadh Season vs. PSG se transmitirá a través de la señal de PSG TV y beIN Sports para algunos países del exterior.

¿Cuántos goles lleva Messi y

Cristiano Ronaldo en su carrera?

El astro argentino Lionel Messi lleva anotado 802 goles conjuntamente en la selección argentina y a



nivel de clubes. Por otro lado, Cristiano Ronaldo ha inflado redes en 819 ocasiones, convirtiéndose en el máximo goleador en la historia del fútbol

¿Cuánto valen Messi y Cristiano Ronaldo?

Según el reconocido portal Transfermarkt, Lionel Messi tiene un valor en el mercado de 50 millones de euros. Cristiano Ronaldo vale 20 millones de euros.

Carlos Zambrano dio detalles sobre su salida de Boca Juniors: “Nunca fui doble cara”

El defensor peruano ofreció su primera conferencia de prensa como jugador de Alianza Lima y se refirió sobre su salida del equipo argentino, el cual generó polémica.



Carlos Zambrano fue presentado de manera oficial por Alianza

za Lima en la Tarde Blanquiazul 2023. Este martes 10 de enero, el

defensor ofreció su primera conferencia de prensa

como jugador del cuadro íntimo. Durante esta rueda de preguntas, el ‘León’ se refirió sobre varios temas, entre ellos el de Boca Juniors.

El ‘Kaiser’ fue consultado por La República acerca de su salida del equipo Xeneize y rompió su silencio.

Carlos Zambrano reveló que su salida del club argentino se decidió rápidamente y, pese a las situaciones complicadas que vivió, agradece la oportunidad de su estadía por tres años en uno de los más grandes de Sudamérica.

“Con el tema de Boca se decidió en un día y medio cuando todo estaba cerrado.

Ocurrieron cosas complicadas y lo primero que hice

fue regresar a Perú y romper contrato por mutuo acuerdo.

Me criticaron por todo lado, aun así me quedé callado.

Queda en ellos cómo fueron las cosas.

Nunca fui doble cara, siempre fui directo”, declaró para La República.

Carlos Zambrano llegó a Alianza Lima después de salir cinco veces campeón con Boca Juniors.

Recordemos que medios argentinos informaron que Carlos Zambrano finalizó su vínculo con Boca Juniors luego de una discusión con el técnico Hugo Ibarra, situación que de

terminó que el estratega

no lo tome en consideración para la temporada.

Zambrano y su llegada a Alianza Lima

Durante sus primeras declaraciones en conferencia de prensa, Carlos Zambrano habló sobre sus objetivos en Alianza Lima, entre los que resalta una gran participación en la Copa Libertadores.

“Vengo por el tricampeonato y por llegar lejos en Libertadores.

Sabemos que no nos ha ido bien en el torneo internacional, pero están armando un gran equipo. Esperemos que nos vaya bien”, afirmó.

Mix Cola
La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales

CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH